



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
Resolución de aprobación N° 004444, Artículo No. 52 noviembre 14 de 2008
Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica
RECTORIA



Oficio No. 307-2024

Ocaña, 19 de septiembre de 2024

Señora

YEINE CARREÑO GARCIA

Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro

La ciudad

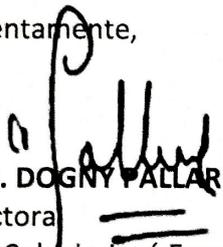
Asunto: DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Por medio de la presente, y en representación de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro, ubicada en el municipio de Ocaña, se delega oficialmente a la Dra. Leidy Mayerli Gelvez Gafaro, identificada con cédula de ciudadanía N° 1094272016, expedida en Pamplona, como la responsable de la gestión de convivencia escolar del plantel educativo. La Dra. Gelvez Gafaro, en su calidad de Docente Orientadora, será la encargada de coordinar y supervisar todas las estrategias y actividades relacionadas con la convivencia escolar.

Para cualquier información o contacto adicional, se puede comunicar al número telefónico 3152388051 o al correo electrónico: mayegelvezps@gmail.com .

Este nombramiento tiene efecto inmediato y se mantiene hasta nueva disposición.

Atentamente,


Mg. DOGNY PALLARES TORRADO

Rectora

I.E. Colegio José Eusebio Caro